

**FICHA IDENTIFICATIVA****Datos de la Asignatura**

Código	35643
Nombre	Prácticas en empresa
Ciclo	Grado
Créditos ECTS	6.0
Curso académico	2021 - 2022

Titulación(es)

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	4	Primer cuatrimestre

Materias

Titulación	Materia	Caracter
1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)	10 - Conocimiento del entorno profesional	Optativa
1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)	10 - Conocimiento del entorno profesional	Optativa
1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)	10 - Conocimiento del entorno profesional	Optativa

Coordinación

Nombre	Departamento
RICHART MARSET, MARIA ISABEL	340 - Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación

RESUMEN

Las 'Prácticas en empresa' tienen como objetivo conseguir que los alumnos del Grado en Traducción y Mediación Interlingüística realicen su primer contacto con alguno de los ámbitos profesionales de la traducción y/o interpretación, adquiriendo las competencias y habilidades sociales de los mismos, así como familiarizándose con los entornos informáticos y las técnicas de documentación pertinentes.



CONOCIMIENTOS PREVIOS

Relación con otras asignaturas de la misma titulación

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

Otros tipos de requisitos

Para cursar esta materia, los alumnos deberán haber superado las siguientes asignaturas:

- Todas las correspondientes a formación en lenguas A
- Nivel B4.
- Traductología.
- TIC aplicadas a la traducción.

* Se exceptuará del cumplimiento de estos requisitos a los alumnos de otras universidades que participen en programas de intercambio (Erasmus o programas de movilidad internacional) firmados con la Universidad de Valencia. A dichos alumnos se les exigirán requisitos similares, en función de sus pl

COMPETENCIAS

1009 - G.Traduc.Mediac.Interling.(Inglés)

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Adaptarse a distintos entornos de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.



- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.
- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.

1010 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Francés)

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Adaptarse a distintos entornos de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.
- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.

1011 - Grado de Traducción y Mediación Interlingüística (Alemán)

- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.



- Desarrollar un compromiso ético en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, centrándose en aspectos tales como la igualdad de géneros, la igualdad de oportunidades, los valores de la cultura de la paz y los valores democráticos y los problemas medioambientales y de sostenibilidad así como el conocimiento y la apreciación de la diversidad lingüística y la multiculturalidad.
- Diseñar y gestionar proyectos (relativos a la traducción y mediación interlingüística) en el ámbito académico o profesional.
- Conocer tecnologías de la información y la comunicación, herramientas informáticas, locales o en red, en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Adaptarse a distintos entornos de trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística.
- Aplicar criterios de calidad en el trabajo en el ámbito de la traducción y la mediación interlingüística, siguiendo las especificaciones de la norma europea de calidad EN-15038:2006.
- Dominar las nuevas tecnologías de la información y la comunicación aplicadas a la traducción y mediación interlingüística.
- Dominar técnicas de documentación para la traducción y mediación interlingüística e intercultural.
- Conocer, usar y crear bases terminológicas y herramientas lexicográficas relevantes para la traducción y mediación interlingüística.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Tras haber superado con éxito la asignatura "Prácticas de Empresa" el alumno habrá tenido su primer contacto con el mundo laboral, siendo consciente de las particularidades y reglas que lo rigen (condiciones de acceso, criterios deontológicos, condiciones de trabajo, diferentes regímenes etc.). Habrá desarrollado competencias como el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación al tener que tratar con varios compañeros de trabajo y tener que exponer y defender sus ideas, la capacidad de trabajo en equipos multidisciplinares (gestores de proyectos, ingenieros, contables, traductores) e internacionales. Asimismo, habrá afianzado sus conocimientos de recursos auxiliares, a saber, las herramientas informáticas y las técnicas de documentación propias del sector.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. Prácticas tuteladas

Prácticas tuteladas en empresa

Realización de prácticas tuteladas en una empresa que haya firmado un acuerdo de colaboración con la Universitat de València.



2. Memoria de prácticas

Elaboración y entrega de una memoria de prácticas, en que se consignan, entre otras, las siguientes cuestiones: caracterización de la empresa, actividad profesional del alumno en dicha empresa, lengua(s) y técnica(s) utilizadas, textos o registros manejados, valoración de las prácticas, etc. (de 30 a 50 horas). Dicha memoria de prácticas en empresa será juzgada en los términos que determinen los órganos competentes.

3. Tutorías

Tutorías con el tutor de la universidad, en que se realizará un seguimiento y una orientación de las prácticas que se están realizando, o ya realizadas.

VOLUMEN DE TRABAJO

ACTIVIDAD	Horas	% Presencial
Prácticas externas		100
TOTAL	0,00	

METODOLOGÍA DOCENTE

Dado que la asignatura se realiza fuera de las instalaciones de la Universidad, no se dispone de metodología docente. No obstante el alumnado podrá asistir a tutorías presenciales o por correo electrónico con el tutor o tutora académica en las que se realizará un seguimiento y una orientación de las prácticas que se estén realizando, o ya realizadas.

EVALUACIÓN

La asignatura 'Prácticas en empresa', será juzgada en los términos que determinen los órganos competentes de la Universidad.

En todo caso, se podrán tener en cuenta:

1) La **MEMORIA DE PRÁCTICAS*** elaborada por el alumnado y entregada a la tutora académica al finalizar la práctica.

(SE DETALLAN EN ESTE APARTADO LAS INSTRUCCIONES PARA SU CONFECCIÓN)

2) Los **INFORMES DE EVALUACIÓN**, cumplimentados por el tutor o tutora de la empresa o institución. (Se tendrán en cuenta también los informes de evaluación del alumnado).



*INSTRUCCIONES CONFECCIÓN MEMORIA DE PRÁCTICAS

1) Entrega de la memoria

La **fecha** para la entrega de la **memoria de prácticas** de la asignatura de PE (35643) será a mediados de junio (se indicará a principios de curso) **para todo el estudiantado**, tanto para las y los estudiantes que estén realizando las prácticas en el primer cuatrimestre como para aquellos que las empiecen en el segundo.

La memoria deberá ser entregada personalmente a la profesora Mabel Richart-Marset en el AULA DE CRISTAL (5ª planta), **en el caso de que las condiciones sanitarias con respecto al COVID-19 lo permitan**. Los estudiantes firmarán la entrega de la memoria en un registro creado para tal fin. Si alguien no pudiese venir en los días establecidos, deberá entregar una autorización firmada y fotocopia de su DNI a la persona encargada de entregar la memoria.

IMPORTANTE

1)Excepcionalmente, en el caso de otro escenario distinto en el que las condiciones sanitarias no permitan entregar la memoria de manera presencial, se enviará en documento adjunto por correo electrónico a la profesora.

2) No se recogerá ninguna memoria entregada más tarde de la fecha indicada a principios de curso



2) Características de la memoria:

2.1 Extensión:

La memoria deberá tener una extensión mínima de 18 hojas. No hay un máximo establecido (espacio interlineado 1.5). La memoria debe estar grapada o encuadernada y numerada en todas sus páginas (la opción de encuadernación con gusanillo es bienvenida).

En la primera página/portada de la memoria debe aparecer **en negrita** la siguiente información:

-El nombre completo del o de la estudiante, indicando el grado de procedencia (TMI inglés, TMI francés o TMI alemán)

-El nombre de la tutora académica

-El nombre de la empresa o institución donde se ha realizado la práctica y el nombre completo del tutor o tutora de la misma. Junto al nombre del tutor se

reflejará su correo electrónico y su número de teléfono (con el que os comunicáis habitualmente).

-El número de horas reales realizadas

-La fecha del periodo de la realización de la práctica

-Tipo de Práctica (empresa seleccionada de entre el listado proporcionado por Adeit o modalidad AUTOPRÁCTICUM)

- Los estudiantes que disfruten de una beca ERASMUS, también deben



indicarlo en esta primera página/portada.

Importante:

Junto con la memoria, ha de entregarse **la hoja de evaluación de la práctica** debidamente cumplimentada por el/la estudiante (está en la carpeta, junto con los seis acuerdos de prácticas).

2.2 Estructura de la memoria:

A modo orientativo, que no prescriptivo, la memoria puede estructurarse en tres apartados:

- a) Resumen descriptivo de las principales actividades realizadas en la empresa.
- b) Valoración crítica de las actividades realizadas (idoneidad (o no) de las prácticas con el perfil del grado de TMI) y posibilidades de mejora, en el caso de creerlas convenientes.
- c) Valoración de la empresa (vuestro feedback es muy importante para ayudarnos a mejorar la selección de las distintas empresas).

2.3 Tipo de letra: Times New Roman / Tamaño: 12/ Texto justificado

REFERENCIAS

Básicas

- Jenner, J. & Jenner, D. The Entepreneural Linguist. LULU: 2010
- Durban, Chris. The Prosperous Translator. FA&WB Press: 2010



- Reineke, Detlef (Ed.): Traducción y localización - Mercado, gestión y tecnologías. Anroa Edicions: 2005

Complementarias

- McKay, C. How to become a successful translator. LULU: 2010
- Robinson, Douglas H. Becoming a Translator. An Introduction to the Theory and Practice of Translation. Routledge: 2003
- Chriss, Roger. Translation as a Profession. LULU: 2006

ADENDA COVID-19

Esta adenda solo se activará si la situación sanitaria lo requiere y previo acuerdo del Consejo de Gobierno

Dado que la asignatura de Prácticas de empresa se realiza fuera de las instalaciones de la Universidad, el carácter presencial o telemático de las distintas prácticas ofertadas en el grado de TMI dependerán de la empresa o institución asignada, que en diálogo con la universidad y atendiendo siempre a las condiciones sanitarias del escenario COVID-19 en el que nos encontremos, serán las que regirán la presencialidad o no de las mismas.